



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1353

CASTRO, 17 de octubre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE: el Contrato de Prestación de servicio para "**CAPACITACIÓN EN MANEJO DE PASTOREO Y CRIANZA DE TERNEROS**"; suscrito con fecha 17 de octubre de 2018 entre este Municipio y la Doña **MARIA ELENA OYARZO CARCAMO**, RUT N° , documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocidos de las partes.

El presente gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 del Centro de Costo 04.04.18, del programa PRODESAL.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMv/PLp/vbb ✓

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Dideco.